

EXP. RR/399/2015
RECURSO DE REVISIÓN
FOLIO INFOMEX: RR00028415
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
FOLIO INFOMEX: 00425715



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Que en el expediente **RR/399/2015**, derivado del recurso de revisión interpuesto por **LUIS BENAVIDES**, en contra del **CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE A.C.**, se dictó un **Acuerdo** que copiado a la letra dice:

"INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VILLAHERMOSA, TABASCO, CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Visto el cómputo, y la cuenta secretarial que antecede y, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, fracciones I y III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 63 de su Reglamento; 24, fracciones XII y XIII y, 26, fracciones I, III, V y XVI, del Reglamento Interior de este Instituto, se acuerda;

PRIMERO. Se agrega al expediente el oficio descrito en la cuenta secretarial citada al rubro, signado por la M.D. Florecita Frey Jiménez, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del **CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE, A.C.**, con el cual informa que dio cumplimiento a la resolución definitiva dictada por este Instituto y, remite la documentación en copia simple que consiste en:

- Acuerdo de Cumplimiento a Resolución Definitiva del 17 de junio de 2015, y signado por el M.D. Florecita Frey Jiménez, Titular de la Unidad de Acceso a la Información, constante de siete hojas;
- Anexo 1, mismo que consiste en requisiciones internas solicitadas por la L.C.P. Gabriela Gómez Luna y autorizadas por la M.A.E.E. María Teresa Guzmán Juárez, mismo que consta de cinco hojas;
- Anexo 2, mismo que consiste en cotizaciones de las empresas Calidad de Tabasco S. de R.L. de C.V., Cruces de Tabasco S.A. de C.V., Diamante Motor's S.A. de C.V., Ford de Tabasco, Golfo Motriz S.A. de C.V., Surauto Tabasco S.A. de C.V., Automotores de Tabasco S.A. de C.V., mismas que cuentan con especificaciones del producto y monto, constantes de veintitrés hojas;
- Anexo 3, mismo que consiste en cuadros comparativos de precios, especificaciones, condiciones de pago, tiempo de entrega, vigencia de precios y forma de entrega, de acuerdo a las cotizaciones obtenidas, mismo que consta de cinco hojas;
- Anexo 4, mismo que consiste en formatos de pedidos de las unidades que se comprarían, signados por la Jefa de Recursos Financieros, L.C.P. Gabriela Gómez Luna; Secretaría Administrativa, M.A.E.E. María Teresa Guzmán Juárez; Director General, Dr. Rafael Loyola Díaz, constante de cinco hojas;
- Anexo 5, mismo que consiste en las facturas de compra, con números de folio: VUN000001736, VUN000001737, VUN000001738, VUN000001739, VUN000001740, VUN000001741, VUN000001742, VUN00000178, VUN000001785, VUN000001786, VUN000001767, OUN000000570, constante de doce hojas.

SEGUNDO. El 17 de junio de 2015, los Consejeros integrantes del Pleno de este Órgano Garante, emitieron sentencia definitiva en la que SE REVOCÓ el acuerdo de Disponibilidad de Información Pública de fecha 12 de marzo de 2015, dictado por el **CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE, A.C.**, en atención a la solicitud que originó éste recurso y ordena al Titular de esa dependencia que en 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a que surta efectos la notificación correspondiente al fallo en comento, busque la información requerida y la entregue al particular

EXP. RR/399/2015

RECURSO DE REVISIÓN

FOLIO INFOMEX: RR00028415

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

FOLIO INFOMEX: 00425715



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

TERCERO. De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a verificar la información enviada para conocimiento del interesado vía sistema Infomex-Tabasco, en la dirección electrónica:

<http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/svetxyah/default.aspx>

Realizada la verificación del folio RR00028415, se encontró que el Sujeto Obligado puso a disposición de Luis Benavides, documento electrónico constante de 62 hojas, que contiene el acuerdo de disponibilidad de la información y los documentos que sustentan el proceso de licitación o forma en cómo se compró la flota vehicular con recursos aportados con presupuesto del gobierno del estado de tabasco.

Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, A.C.

Exp. No. CCGSS/UA/00018/2015
Número de Folio Infomex 00425715
Acuerdo de disponibilidad de información
Acuerdo no. CCGSS/UA/015/15

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE, VILLAHERMOSA, TABASCO A CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE

VISTO: Para atender la solicitud de acceso a la información realizada por quien se hace llamar "Luis Benavides", presentada vía INFOMEX en fecha 02 de marzo de 2015 y registrada bajo el número de folio 00425715 en la que solicita lo siguiente:

"Se requiere proceso de compra de flota vehicular comprado con presupuesto de gobierno del estado en el año 2013 en electrónico"

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que esta Unidad de Acceso a la Información solicitó mediante memorándum No. CCGSS/UA/0018/2015 de fecha cuatro de marzo de 2015 la información a la Secretaría Administrativa del CCGSS

SEGUNDO.- Que mediante memorándum No. CCGSS-SAD-000/2015 de fecha 11 de marzo de 2015, la Secretaría Administrativa da respuesta a lo solicitado por esta Unidad de Acceso a la Información, señalando lo siguiente:

"Al respecto y después de realizar la búsqueda en los archivos administrativos a mi cargo, anexo al presente le hago llegar archivo electrónico en PDF, en el que se describe el proceso de compra del parque vehicular comprado con el presupuesto del Gobierno del Estado en el año 2013."

TERCERO.- Derivado de la respuesta emitida por la Secretaría Administrativa, esta Unidad elaboró el acuerdo de disponibilidad de la información número CCGSS/UA/015/15 y notificó al solicitante vía INFOMEX en fecha 20 de marzo de 2015 a las 10:11 horas, mediante el cual se le informó al solicitante que con fundamento en el artículo D y 4B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 y 4B de su Reglamento se accede a la disponibilidad de la información ítema que se usó para su consulta anexa a la respuesta en formato pdf para su consulta en el INFOMEX y dentro de la Unidad de Acceso a la Información.

Calle Comercio del Instituto Juárez S/N Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86200, Tel. +52 (993) 315 04 12
www.ccgss.org

Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, A.C.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- En cumplimiento a la resolución emitida en el recurso de revisión número RR/399/2015 de fecha 17 de junio de 2015, y considerando que esta Unidad de Acceso a la Información es responsable de cumplir con lo requerido en la resolución notificada, según lo establecido en los artículos 38, 39 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito informar al interesado el proceso de compra de la flota vehicular con recursos aportados con presupuesto del gobierno del estado de tabasco, en el año 2013, el cual se describe de la siguiente manera:

PROCESO DE COMPRA DE FLOTILLA VEHICULAR

Paso 1.- Se requirió una flotilla interna donde se describe el equipo que se necesita, en el caso concreto se requirieron:

- 1.- Requisición ítema de fecha 22 de abril de 2013 para 7 camionetas doble cabina
- 2.- Requisición ítema de fecha 22 de abril de 2013 para 1 camioneta cabina sencilla
- 3.- Requisición ítema de fecha 22 de abril de 2013 para 2 automovil 4 cilindros
- 4.- Requisición ítema de fecha 03 de mayo de 2013 para 1 camioneta para cinco pasajeros.
- 5.- Requisición ítema de fecha 02 de mayo de 2013 para 1 camioneta cerrada de 4 cilindros automática 6 puertas

Esta documentación conforme el ANEXO 1, que se adjunta al presente acuerdo.

Paso 2.- Se realizan 3 cotizaciones a diversas empresas para determinar las unidades que cumplen con las características requeridas y tengan la mejor oferta del mercado, en el presente caso se presentaron las siguientes cotizaciones:

- 1.- Para 7 camionetas de doble cabina.
 - Empresa Calidad de Tabasco S. de R.L. de C.V (camionetas Toyota hilux)
 - Empresa Cruces de Tabasco, S.A de C.V. (camionetas silverado)
 - Empresa Diamante Motor's SA de C.V. (Camioneta L200 Mitsubishi)

Calle Comercio del Instituto Juárez S/N Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86200, Tel. +52 (993) 315 04 12
www.ccgss.org

EXP. RR/399/2015
 RECURSO DE REVISIÓN
 FOLIO INFOMEX: RR00028415
 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
 FOLIO INFOMEX: 00425715

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
...
TOTAL			\$2,341,200.00

De acuerdo a la respuesta del ente recurrido, se desprende que el **CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE A.C.** emitió el acuerdo de fecha 14 de agosto de 2015, mediante el cual se proporciona la totalidad de la información de su interés misma que consiste en el proceso de compra de flotilla vehicular comprado con presupuesto de gobierno del estado en el año 2013, por tales razones se le tiene por cumplido la resolución definitiva emitida en autos.

Bajo ese contexto, se determina que el Sujeto Obligado cumplió con la resolución definitiva dictada en autos; en consecuencia y, aunado a que a la fecha no se ha recibido inconformidad alguna del particular al respecto, **archívese definitivamente** el expediente por tratarse de asunto total y legalmente concluido; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, fracciones I y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, en el numeral 63 parte in fine de su Reglamento; así como en el artículo 26, fracción III, del Reglamento Interior de éste Órgano Garante.

EXP. RR/399/2015
RECURSO DE REVISIÓN
FOLIO INFOMEX: RR00028415
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
FOLIO INFOMEX: 00425715



CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo en los estrados de éste Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracción III y 70 Bis, del Reglamento de la Ley en la materia.

QUINTO. Cúmplase.

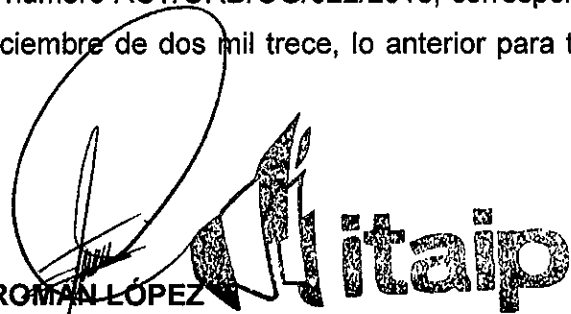
ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA, LA CIUDADANA FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ANTE EL CIUDADANO VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA, SECRETARIO EJECUTIVO, CON QUIEN ACTÚA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR..."

----- FIRMAS ILEGIBLES ----- RÚBRICAS ----- CONSTE -----

Por lo tanto, se procede a su **notificación por estrados, siendo las 14 horas con 22 minutos del 04 de septiembre de 2015**, con fundamento en los artículos 64, fracción III y 70 Bis, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 26 fracciones V y X, del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del nombramiento emitido por el Órgano de Gobierno establecido en el acta número ACT/ORD/OG/022/2013, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el once de diciembre de dos mil trece, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

LIC. LUIS ROMÁN LÓPEZ

NOTIFICADOR.



**Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**